

# Secundaria: se desarrolla la recuperación de saberes para estudiantes que adeudan hasta 5 materias

6 marzo, 2023



**Durante marzo, los alumnos tendrán la posibilidad de ser acompañados y evaluados para lograr la promoción y darle continuidad a su trayectoria escolar.**

La Dirección General de Escuelas (DGE) comunica que se desarrolla en todas las escuelas secundarias, tanto de gestión estatal como privada, el período de recuperación de saberes para aquellos estudiantes que adeudan hasta cinco espacios curriculares.

Este programa, denominado “Te acompañamos en la recuperación de saberes para la promoción al próximo ciclo lectivo”, se implementa durante marzo, con el fin de garantizar

trayectorias continuas y completas para los estudiantes que finalizaron el período de intensificación de trayectoria de febrero pero no han logrado la promoción y poseen los requisitos para acceder a la propuesta.

Finalizado el período de intensificación de las trayectorias de febrero, las escuelas elaboraron una lista de estudiantes que adeuden hasta cinco espacios curriculares computables para obtener la promoción.

Cada escuela informó por escrito a los estudiantes de la posibilidad de solicitar su incorporación en la Propuesta de Recuperación de Saberes con Evaluación Continua, y cada alumno y alumna firmó un acta de compromiso para ser parte de esta instancia.

También se estableció que la modalidad de implementación es en contraturno. Los estudiantes asisten a clases junto al docente de apoyo, quien acompañará de forma activa el proceso de enseñanza y aprendizaje de saberes, evaluando de modo continuo.

A continuación se adjunta la [Resolución 2580](#) con su [anexo](#), donde se especifican todas las normativas y reglamentaciones.

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*